



**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO MÍNIMA CUANTÍA
PRESTACION DE SERVICIOS No. MC-COM-016-2025**

LUGAR Y FECHA: San Francisco, mayo 11 de 2026

ASUNTO: Acta de Liquidación Contrato Mínima Cuantía No. MC-COM-016-2025

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA UPS CON DESTINO AL INPEC - CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE VILLETA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-CI-0132025"

En San Francisco - Cundinamarca, a los once (11) días del mes de **MAYO** de dos mil veintiséis (2026), se reunieron, **CARLOS HERNÁN ROCHA ALVARADO**, identificado con CC. N°1.018.480.593 de Bogotá, en calidad de Secretario General y de Gobierno, delegado para la Contratación según Decreto 010 del 03 de enero de 2024 y Supervisor del contrato y **SANDRA PATRICIA RAMÍREZ ARIAS** identificada con C.C.N°39.780.906 de Usaquén, actuando como representante legal de **PROYECTOS ESPECIALES INGENIERÍA S.A.S** identificada con el NIT **830.025.306-8** en calidad de Contratista; con el propósito de liquidar el Contrato Mínima No. MC-COM-016-2025. Cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA UPS CON DESTINO AL INPEC - CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE VILLETA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-CI-013-2025"

Previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

I. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO - CUNDINAMARCA		
CONTRATISTA:	PROYECTOS ESPECIALES INGENIERÍA S.A.S NIT: 830.025.306-8 RL: SANDRA PATRICIA RAMÍREZ ARIAS C.C. 39.780.906 de Usaquén		
SUPERVISIÓN:	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO		
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA UPS CON DESTINO AL INPEC - CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE VILLETA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-CI-0132025.		
VALOR DEL CONTRATO	\$25.585.000	TOTAL	\$25.585.000
CDP	DIS – 2025000392 de fecha 03 de septiembre de 2025	RP	RES-2025000784 de fecha 18 de noviembre de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 DE NOVIEMBRE DE 2025		
FECHA DE INICIO:	24 DE NOVIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACION INICIAL	23 DE DICIEMBRE DE 2025	PLAZO INICIAL	(1) UN MES



PLAZO EJECUTADO	FINAL	1 MES
VALOR CONTRATO	INICIAL	VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$25.585.000)
VALOR FINAL CONTRATO		VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$25.585.000)

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por la Alcaldía Municipal de San Francisco, se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2025, así:

	DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
CONTRATO INICIAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DIS - 2025000392	03-09-2025	\$30.000.000
	CERTIFICADO DE REDUCCION PRESUPUESTAL	2025000081	18-11-2025	\$4.415.000
	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RES-2025000784	18-11-2025	\$25.585.000

III. BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	\$25.585.000
VALOR ADICIÓN N°1	\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$25.585.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$25.585.000
VALOR CANCELADO SEGÚN EGRESOS No. EGA-2025001928 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2025	\$25.585.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$0

IV. ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS

Mediante informe de supervisión final y acta final de pago, el supervisor del contrato da constancia que EL CONTRATISTA realizó a satisfacción las actividades para las cuales estaba contratado y según obligaciones del **CONTRATO MÍNIMA CUANTÍA No. MC-COM-016-2025** Cuyo Objeto es: "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA UPS CON DESTINO AL INPEC - CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE VILLETA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-CI-013-2025".



V. FUNDAMENTOS LEGALES

De conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, para la liquidación del presente contrato se tiene en cuenta los informes del supervisor y los documentos que manifiestan que se recibió a entera satisfacción el objeto del contrato.

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el párrafo 2º del Artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el **CONTRATO MÍNIMA CUANTÍA No.MC-COM-016-2025** cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA UPS CON DESTINO AL INPEC - CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE VILLETA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-CI-0132025". Suscrito entre el **MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA** y **PROYECTOS ESPECIALES INGENIERÍA S.A.S** identificada con el NIT 830.025.306-8 representada legalmente por **SANDRA PATRICIA RAMÍREZ ARIAS** identificada con C.C. N°39.780.906 de Usaquén, en los términos consignados en la presente acta.

VI. CONSTANCIAS DEL CONTRATISTA:

Manifiesta que el **MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO - CUNDINAMARCA** cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del **CONTRATO MÍNIMA CUANTÍA No.MC-COM-016-2025** cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA UPS CON DESTINO AL INPEC - CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE VILLETA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-CI-0132025 ", quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

● **PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL**

El contratista allega certificado de pago de aportes a seguridad social, suscrito por el revisor fiscal, fechada del 24 del mes de diciembre de 2025.

VII. GARANTÍAS

CLASE DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO				
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.				
NIT	860.009.578-6				
ACTUACIÓN	Garantía principal	X	Modificación	ANEXO	0
NÚMERO DE PÓLIZA	11-44-101269927	Fecha de expedición		18/11/2025	
AMPAROS	VIGENCIA			VALOR ASEGURADO	
	Desde	Hasta			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18-11-2025	18-06-2026		\$2.558.500	
CALIDAD DEL SERVICIO	18-11-2025	18-06-2026		\$2.558.500	



CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	18-11-2025	18-06-2026	\$2.558.500
ACTUACIÓN	Garantía principal	Modificación	X ANEXO 2
NÚMERO DE PÓLIZA	11-44-101269927	Fecha de expedición	13/05/2026
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Desde	Hasta	
CUMPLIMIENTO	24-11-2025	24-06-2026	\$2.558.500
CALIDAD DEL SERVICIO	24-11-2025	24-06-2026	\$2.558.500
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	24-11-2025	24-06-2026	\$2.558.500

VIII. DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO – CUNDINAMARCA

El representante del **MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO - CUNDINAMARCA** atendiendo los informes presentados por el supervisor del Contrato, certifica que se recibieron los bienes y/o servicios a entera satisfacción de acuerdo con las características y condiciones establecidas en el **CONTRATO MÍNIMA CUANTÍA MC-COM-016-2025** cuyo objeto es: “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA UPS CON DESTINO AL INPEC - CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE VILLETA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-CI-0132025”, suscrito entre el **MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA** y **PROYECTOS ESPECIALES INGENIERÍA S.A.S** identificada con el NIT 830.025.306-8 representada legalmente por **SANDRA PATRICIA RAMÍREZ ARIAS** identificada con C.C.N°39.780.906 de Usaquén.

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN


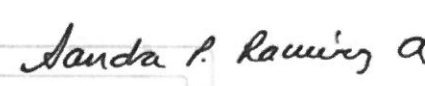
PRIMERO: Liquidar Bilateralmente el **CONTRATO MÍNIMA CUANTÍA No. MC-COM-016-2025** cuyo objeto es: “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA UPS CON DESTINO AL INPEC - CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE VILLETA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-CI-0132025”, suscrito entre el **MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA** y **PROYECTOS ESPECIALES INGENIERÍA S.A.S** identificada con el NIT 830.025.306-8 representada legalmente por **SANDRA PATRICIA RAMÍREZ ARIAS** identificada con C.C.N°39.780.906 de Usaquén, en los términos consignados en la presente acta.

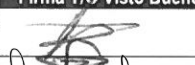

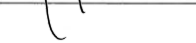
SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del **CONTRATO MÍNIMA CUANTÍA No. MC-COM-016-2025** cuyo objeto es: “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA UPS CON DESTINO AL INPEC - CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE VILLETA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-CI-0132025”, suscrito entre el **MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA** y **PROYECTOS ESPECIALES INGENIERÍA S.A.S** identificada con el NIT 830.025.306-8 representada legalmente por **SANDRA PATRICIA RAMÍREZ ARIAS** identificada con C.C.N°39.780.906 de Usaquén.



TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación a la carpeta maestra y al contratista para lo pertinente.

En constancia de lo anterior firman los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada la presente acta en todas y cada una de sus partes.

 CARLOS HERNÁN ROCHA ALVARADO Secretario General y de Gobierno Supervisor Delegado para la Contratación Decreto 010 de 03 enero 2024	 PROYECTOS ESPECIALES INGENIERÍA S.A.S NIT: 830.025.306-8 RL: SANDRA PATRICIA RAMÍREZ ARIAS C.C. 39.780.906 de Usaquén
---	---

No	Actividad	Nombres Y Apellidos	En Calidad De	Firma Y/O Visto Bueno
1	Proyectó	Julián Sebastián Cortes Diaz	Apoyo profesional Contratación- Secretaria General y de Gobierno	
2	Revisó	Jenny Alejandra Zambrano cruz	Coordinadora de procesos contractuales	
3	Aprobó	Mónica Amparo Tovar Romero	Asesora Jurídica Contratación - Secretaria General y de Gobierno	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN FRANCISCO

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ART. 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

**CERTIFICACIÓN PAGO APORTES
AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.**

En mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad PROYECTOS ESPECIALES INGENIERIA S.A.S identificada con NIT 830.025.306-8 manifiesto bajo gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los últimos Seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de Salud E.P.S., A.R.P., Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –I.C.B.F. y Servicio Nacional de Aprendizaje S.E.N.A y Cree; De acuerdo con lo consagrado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 según aplique, y las normas que lo modifiquen o adicionen de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 1828 de 2012 o aquellas que la modifiquen o adicionen, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 24 días del mes de diciembre del 2025

Atentamente,



GERMAN FONSECA CASTRO
REVISOR FISCAL
T.P. 35445-T
C.C. 79.401.159 Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.401.159
FONSECA CASTRO

APellidos
GERMAN

Nombre

Firma



Republica de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

35445-T

GERMAN
FONSECA CASTRO
C.C. 79.481.159
REBOLETON INSCRIPCION 053 FECHA 06-U-93
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Firma

00043103

FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-1966
VILLAVICENCIO (META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-ENE-1985 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
MEDIOS PARA IDENTIFICACION

INDICE DERECHO



A: 1500150-00013041-M: 0079401159-2090677 0000500203A 1 1130001780

Firma del Titular

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2 F D R Q B A D D F A S 4 6 0 9

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GERMAN FONSECA CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79401159 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 35445-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado